



Intenso periodo legislativo

A un año de haber tomado posesión como la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum ha trabajado de la mano con la Cámara de Diputados para impulsar la aprobación de distintas reformas constitucionales y nuevas leyes, convirtiéndolo en uno de los periodos más intensos de transformación legislativa en la historia reciente del país.

Los cambios abarcan rubros clave como seguridad, justicia, igualdad de género, energía, soberanía nacional, bienestar social y derechos indígenas, consolidando lo que la mandataria llamó "una nueva etapa en la vida pública de México".

"En los últimos 12 meses vivimos transformaciones legislativas profundas que resarcen una parte del daño provocado por el periodo neoliberal y fortalecen los derechos sociales, la sustentabilidad, la soberanía, la libertad y la democracia", afirmó Sheinbaum

durante la presentación de su Primer Informe de Gobierno.

En materia de justicia y seguridad, se incorporó la extorsión como delito grave en el artículo 19 constitucional, mientras que la soberanía nacional se reforzó mediante cambios a los artículos 19 y 40.

Por otro lado, en el terreno de los derechos sociales, se aprobaron reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 que garantizan la igualdad sustantiva de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias y la eliminación de la brecha salarial, además de ampliar la protección en temas de vivienda, cuidados y derechos laborales.

Además, se incorporó en la Constitución la prohibición de vapeadores, así como la prohibición de venta de bebidas energizantes a menores de edad, entre otras reformas.

— Alejandrina Franco